



**Santa Fe, 19 de Marzo de 2019**

**VISTAS** las presentes actuaciones vinculadas con la presentación del Programa de Equipamiento Científico y de Apoyo al Cuarto Nivel - PECAP – correspondiente a la convocatoria 2018, y

**CONSIDERANDO** Que el mencionado programa tiene como objetivo el fortalecimiento de las capacidades científico-tecnológicas de los laboratorios y grupos de I+D, así como de las actividades de posgrado que se desarrollan en las distintas Unidades Académicas a través de la adquisición, mantenimiento o mejora del equipamiento científico, así como la adquisición de bibliografía para actividades de investigación y de posgrado.

Que en el marco de la mencionada convocatoria esta Casa de estudios realizó un relevamiento para establecer un orden de prioridades en miras a asignar el destino de los fondos solicitados.

**POR ELLO** y teniendo en cuenta lo aconsejado por la comisión de Extensión, Investigación y Posgrado, así como lo acordado en sesión ordinaria en el día de la fecha.

**El Consejo Directivo de la  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
Resuelve:**

**ARTICULO 1º.-** Avalar la presentación de esta Facultad en el marco del Programa de Equipamiento Científico y de Apoyo al Cuarto Nivel - PECAP - correspondiente a la convocatoria 2018.

**ARTICULO 2º.-** Inscribise, regístrese, tome nota Secretaría de Investigación. Cumplido, remítase copia a la U.N.L.

**RESOLUCION C.D. Nº 69/19**

**Fdo.): Prof. Laura R. Tarabella – Decana  
Prof. Adriana Arias – Directora de Gestión Institucional**

**Abog. María Victoria Cristini – Secretaria Administrativa**